

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CINAGRISUR S.A

Huaquillas, 24 de Febrero del 2.012

En la Ciudad de Huaquillas, Cantón de la Provincia de El Oro, siendo las nueve horas del día veinte y cuatro de Febrero del año dos mil doce en el local social de la Compañía **CINAGRISUR S.A.** Situado en la misma ciudad sin en el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Creimer Justo Cordova Granda, Accionista Manuel Franklin Quichimbo Andrade los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta extraordinaria, esta precedida como Presidente Señora Rita del Consuelo Quichimbo Andrade y actúa como secretario el Sr. Creimer Justo Cordova Granda, El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Sr. Creimer Justo Cordova Granda, Elabora la lista de los accionistas asistentes: Accionista señor Creimer Justo Cordova Granda, Accionista señor Manuel Franklin Quichimbo Andrade, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-INFORME GENERAL. SEGUNDO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TERCERO.- INFORME DEL COMISARIO:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Sr. Creimer Justo Córdoba Granda y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros. Que puesto a consideración de los

accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **INFORME DEL COMISARIO La Ingeniera Fabiola León Valarezo** lee su informe que consta de seis puntos en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva. Re instalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario **QUE CERTIFICA. f) señora Rita del Consuelo Quichimbo Andrade.- PRESIDENTE Señor Creimer Justo Cordova Granda SECRETARIO**



Señora Rita del Consuelo Quichimbo Andrade
PRESIDENTE

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Huaquillas 24 de Febrero del 2.012



Sr. Creimer Justo Cordova Granda
SECRETARIO